

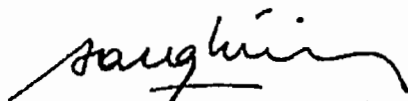
*El Senado y Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de*

Ley **14842**

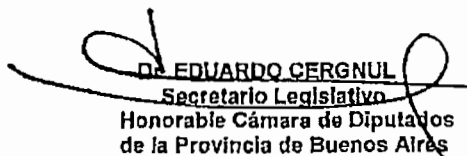
Artº 1º Otórgase la distinción de "Personalidad Destacada" de la provincia de Buenos Aires al señor Alejandro Sabella, por las virtudes de compromiso, esfuerzo, humildad y solidaridad de equipo, demostradas por la Selección Argentina de Fútbol durante su etapa como Director Técnico del primer equipo, y que por ser inspiradoras para la comunidad y fundamentalmente para la juventud, trascienden lo estrictamente deportivo.

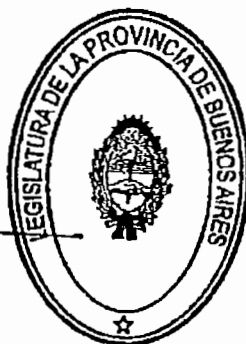
ARTÍCULO 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintisiete días del mes de septiembre de dos mil dieciséis.



Lic. JORGE EMILIO SARGHINI
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires.


Dr. EDUARDO CERGNUL
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires





Dr. DANIEL MARCELO SALVADOR
PRESIDENTE
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires


Dr. MARIANO MUCNOLO
Secretario Legislativo
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires

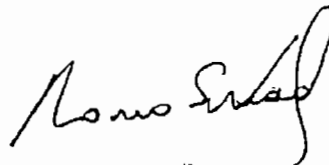
LA PLATA, 19 OCT. 2016

Cumplase, comuníquese, publíquese, dese al Registro y Boletín
Oficial y archívese.-

DECRETO N° 1334



Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires



Lic. MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora de la Provincia
de Buenos Aires

REGISTRADA bajo el número CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS (14.842).-



FEDERICO OCAMPO
Director de Registro Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Provincia de Bs. As.

